

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
un mes. Pesetas 1'50
trimestre. 5'00
anexo, ídem. 10'00
Número suelto. 0'05
Ídem atrasado. 0'25
Para reventadores, 25 ejemplares 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS
En primera plana, línea cuerpo 8 Pesetas 0'50
En segunda plana, ídem ídem ídem 0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem 0'20

Noticias, reclamos, comunicados a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATALIQUES, NUM. 6.
Teléfono núm. 142.

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Miércoles 5 Febrero de 1913

Año XII Número 3.186

La Ley de Jurisdicciones No se la deroga, se la perpetúa

Entre los enunciados de la Declaración ministerial, descuellan, pomposo y halagüeño lo siguiente: «Reforma del Código de Justicia militar, en términos que, sin despojar al Poder público de cuantos elementos son indispensables para la defensa vigorosa de los grandes principios en que descansan la patria y el Ejército, permitan derogar la ley de Jurisdicciones.» No cabe duda de que eso suena bien, ni de que, por su redacción habilidosa, pueda hacernos concebir esperanzas. Pero haremos mal en tenerlas. Lo expresado significa, pura y simplemente: «Reforma del Código de Justicia militar, perpetuando en él, con todo su carácter antijurídico, la ley de Jurisdicciones.» Ni más ni menos. No hay semejanza alguna, ni cosa que lo parezca, y vamos a demostrarlo.

Como nadie ignora, la ley de Jurisdicciones, única en el mundo, se divide estrictamente en dos partes: primera, delitos contra el Ejército. Y, saben nuestros lectores en qué consiste la anunciada reforma del Código de Justicia militar y la derogación de la ley antijurídica? Pues en ampliar un artículo del Código de Justicia militar (artículo 258) para que recoja todo el contenido de la ley de Jurisdicciones en los delitos contra la Patria. Item más: en dar vigencia al monstruoso artículo 7 del citado Código, más temible quizá que la propia aborrecida ley de excepción, en lo concerniente a los llamados delitos contra el Ejército. Es decir que se perpetúa la ley de Jurisdicciones, dejándose todo como estaba, sin empujándolo, que aun se pretende hacer pasar esto como desagracio a la conciencia jurídica española.

Para que se vea como no exageramos al decir que el «sustitutivo» es peor que la odiada ley de Jurisdicciones, bastará poner la vista en el apartado 7 del artículo 7.º del Código de Justicia militar, con que se intenta reemplazarla en parte:

«Art. 7.º. Por razón del delito, la jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquiera otra persona se instruyan por:»

7.º Los de atentado ó desatento á las autoridades militares, los de injuria y calumnia á éstas y á las Corporaciones y colectividades del Ejército, cualquiera que sea el medio empleado para cometer el delito, con inclusión de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, siempre que dicho delito se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, TIENDA A MENOSCARAR SU PRESTIGIO Ó A RELAJAR LOS VÍNCULOS DE DISCIPLINA Ó DE SUBORDINACIÓN en los organismos armados, y los de instigación á apartarse de sus deberes militares, á quienes sirvan ó estén llamados á servir en aquella Institución.»

«Quien será el osado á sostener que ese artículo 7.º tiene algo que envidiarle á la ley de Jurisdicciones? Considerado cual mordaza, es realmente monstruoso, y por ello cayó en desuso cuando había en España otras opiniones sobre el liberalismo que las de ahora. Restablecido ese artículo cuando ni como podrá ejercitarse el derecho de criticar lo que merezca crítica? Quien se libre de incurrir en «desatento» concepto de goma elástica—no podrá salvarse de haber tendido á menoscabar el prestigio de la autoridad censurada, y menos de contribuir con ello á relajar los vínculos de disciplina ó subordinación? No hay resquicio posible. Y como ha de haberlo, si no existe posibilidad de juzgar actos militares sino apelando al «saberio» y al elogio?

Por no allanarse al restablecimiento de ese artículo 7.º, dejó Sagasta el Poder á raíz de lo acaecido en las redacciones de «El Resumen» y «El Globo», en 1895. Y ahora, en 1913, saturados de liberalismo y democracia, son los liberales quienes nos brindan, como panacea, la resurrección de ese artículo, muerto por incompatibilidad con el espíritu de los tiempos. Y, además, se nos ofrece el hallazgo como evidencia de que los liberales de la Monarquía van á dar satisfacción á un anhelo sentido por todos los ciudadanos. Realmente, ello sería cómico, si no fuera harto triste, por lo significativo.

Sin duda, el Gobierno, olvidándose de que vivimos en el siglo xx, olvidada también que no un demagogo, sino don Francisco Silveira, hablando de ese artículo 7.º que hoy se quiere restablecer, afirmaba, el 2 de Abril de 1895, que «en nuestra legislación militar hay una cosa que no existe al menos con esa extensión, en las legislaturas militares de los pueblos que nos son afines, como Francia, Portugal, é Italia, que son las cuestiones de desafuero». Pues á tal punto y á tales cuestiones se nos quiere volver, presentándonoslos como obra liberalis-

Como si lo viera

A estas horas, probablemente habrán tronado contra el carnaval todos los púlpitos, considerando á esta fiesta de perdición. Que los púlpitos truenen y reaganen no es nuevo. Por cualquier cosa se irritan y en todo ven un pecado moral: ¡hasta el carnaval! Yo he descubierto un continente, vamos al decir. El carnaval, digan lo que quieran los más apasionados moralistas, es la fiesta más inocente del año: la más inocente y la más triste. No hay que hacer más que una consideración para convencerse. Todo un pueblo depauperado y hambriento, entregado durante tres días sin freno al vino y á la orgía, no ha logrado alterar ni la paz de la ciudad, ni la tranquilidad de ningún hogar. Rodó la vacanal encima de nuestra cabezas, y al tercer día volvimos en nosotros mismos y nos encontramos con que la locura no nos ha dejado ni el recuerdo de un instante de verdadero placer. Hemos vivido media semana persiguiendo con verdadera ofuscación un momento de felicidad, y al volver á la vida ordinaria nos hemos encontrado con un pegote de ceniza en la frente. Y hay que ver como nos hemos divertido. El carnaval no ha sido este año sino lo que fué siempre: un pretexto para pedir limosna: de dinero que siempre se nos niega; limosna de amor que rara vez se alcanza. En cualquier día del año salen los postulantes de oficio y los tenorios de profesión mejor parados que en estos días. Un hombre con la cara tapada, vaya sólo ó en cuadrilla mendigando, no inspira compasión, sino asco. Un tenorio que bara proclamar con libertad su amor se tapa la cara, es un tenorio que así mismo se derrota. El carnaval es... mucho ruido y poca nueces. Si durante él se peca, pécase con la intención. Hay quien en estos días pierde la gloria por malo, sin haber conseguido besar donde soñó, si haber tocado siquiera el fleco del mantón mantenido de la dama de sus pensamientos. Y no digamos nada de los espíritus prosaicos que en el carnaval encuentran pretexto para pedir limosna. Muchos de ellos tienen que reconocer tristemente en el día de hoy que no debieron perder la vergüenza por tan escaso precio.

Pasó por tanto el carnaval por encima de nuestras cabezas engañándonos á todos: á los postulantes, á los enamorados, á los moralistas. Después de la tremenda batalla de confetti y serpentina mantenida en la última jornada, podríamos decir con el rey Francisco: todo se ha perdido menos el honor. Perdimos el tiempo, el confetti... y la ilusión; pero el honor salió incólume.

Con razón le dicen hoy al pie de los altares á todas las máscaras de ayer el consabido latín: *acuerdate, hombre, de que eres onto y de que no haces más tonterías pero ten entendido que el que tantamente peca, tantamente se condena.*

Si la iglesia no adoptase ese criterio apenas se condenaría nadie en carnaval.

Notas parisienses

Las reformas de París.

Un caballero anciano me dice con tono de amargura.

—Os deseo muchas felicidades. Por lo que á mí toca, no lo siento lo que ocurre; me marchó.

—Pero es que ya nos abandonáis?

—¡Oh! joven amigo: ha vivido mucho... El anciano me miró con lástima, y volvió á decir:

—Adivino, presente, que entramos en una era de grandes obras: Están en estudio magnos proyectos y será preciso ponerlos en ejecución... París reclama aires, luz, derribos, avenidas gigantescas, vias secundarias. Ya de estas frases en la época del segundo imperio. Y ve á París entregado á poceros, removedores de tierras, albañiles, legiones de «limonins» y de «savoyards», armados de picos, palas y azadones.

¡Ah! ¡Aquella fué una época terrible! Por todas partes canteras, andamios, precipicios, yeso, arena, lodo... La posteridad nos conducirá, cuando le hayamos legado un París claro, limpio, aireado, confortable...

Pues no; nada de esto.

Después de la guerra, volvieron á emprender las grandes obras. Barrios enteros, como el de la Opera, fueron reedificados. Luego vino el «Metro», surgió la transformación de las líneas de tranvías, apertura de calles en pleno boulevard, entrada á saco en Comrs-la Reine...

Pero de todo esto ya nadie se acuerda, me diréis. Y aun van á emprenderse grandes obras! ¡Aún ha de continuar nuestro martirio! No, no; ya tengo bastante... Y el anciano señor se va diciendo.—Estaré tal vez estrecho allí donde yo voy, pero estaré tranquilo.

Correos y telegramos

Subastas.—Se anuncia á subasta la conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil entre Tarrega y Baños de Valfogona de Ruicorp, en 900 pesetas anuales.

Idem, ídem en carruaje ó á caballo, entre cumbres mayores y cumbres de San Bartolomé en 640 pesetas anuales.

Adjudicación.—Se adjudica á don José Padilla la conducción del correo á caballo entre San Sebastián de la Gomera y Vallehermoso, por 2.000 pesetas anuales.

Arriendo.—Se autoriza al Ministerio de la Gobernación para contratar el arriendo de un local para instalar las oficinas del Giro postal.

De sociedad

Ha regresado á Almería el ilustrado ingeniero de minas Sr. Hermany, en unión de su distinguida esposa.

—Ha regresado de una excursión á Marsella el consignatario de buques don Alfredo Rodríguez Burgos y su simpática hija Lola.

—Nuestro buen amigo don Antonio Hurtado ha regresado á Huelva en unión de su distinguida esposa.

—A Málaga ha regresado el Comandante de Marina, don aquel puerto, don Salvador Cortes.

—Hemos tenido el gusto de saludar al ilustre decano de la Facultad de Medicina de Granada, Doctor, D. Antonio Amor y Rico.

CAFÉ SUIZO

Gran Licor Benedictino
Botella litro, pesetas 8'25
Botella medio litro, pesetas 4'50

Fiesta en el Casino.

Las ondas tienen vaga armonía,
Las violetas suave olor,
Brumas de plata la noche fría,
Luz y oro el día,
Y algo mejor:
¡Yo tengo amor!

(BÉCQUER.)

Evocar á Bécquer para comienzo de la crónica donde se reseña una fiesta en la que la mujer reina con todo su subjetivo dominio, nos parece lo más indicado.

El alma del poeta romántico, de las trovas de ensueño; el cantor sublime de la mujer en sus fantásticas y amorosas visiones de oro y plata, convivió anoche con nosotros, reflejándose en los rostros de tanta hermosura como admirábamos.

No hay pena que resista al encanto de una cara hechicera que consuele... así anoche, todos, absolutamente todos, olvidándonos sin duda, de las tareas que el vivir monótono nos impone, quisimos libertar á nuestro espíritu, dejándole volar... ¡Volar! alas de ángel, tenían las muchachas que iban pasando al santísimo salón de baile, como cadena de flores... flores que alegran nuestra vista y perfuman el ambiente, con esos delicados matices de esencias que embriagan insensiblemente... Del coro acompasado y rítmico de sus sonidos de plata, parecíanos escuchar aquellos versos.

Luz y oro el día,
Y algo mejor:
¡Yo tengo amor!

Y eran ellas, las que traían el amor en fastuosa procesión precedida de sus timbales de carcajadas, y sus risas sonoras... Eran ellas, que llevaban (al templo Terpsicore y Diana) la ofrenda sagrada, de su buen humor juvenil, y de sus gracias provocativas... Nosotros ante su paso, nos inclinábamos respetuosos, rindiendo pleitesía á la augusta representación de la hermosura... Allí se encontraban las señoras de Pérez Cordero (D. J. F.) Frias, Gómez Selles, Juaristi, Quesada, Moya, Pardo, Hernand, Rubira, Bueno, Torres, Giménez de la Plata, Roda Spencer, Miura Casas, Vizcondesa viuda de Casa Figueras, Granados Gil, (M.) Bueso, Esteve, Martínez, L. de Ibarra, Muñoz Ocaña, Sánchez, Ulibarri, Porras, Sanchez, Jover Fernández, Gonzalez Matallana, Cordero (D. S.) Vazquez, Rojas Villana (D. A.) Granados, Ferre, y las señoras María y Antonia Quesada, María Esterre, Fernanda Roda, Nieves Canton, Anoro Ramos, Margarita Sánchez, Adelina Moreno, María Gimenez de la Plata, Rosario María Luisa y Angeles Figueras, Carolina y María Villar, María de Londres Bueso, Conchita Puig, Conchita Villahermosa, Soledad y María Acosta, María Laynez, Sola y Genoveva Muñoz; Conchita Cordero, Carolina Lanals, Eloisa Fornovi, Encarnación Canton, Lola Abad y Elodia Marin. Hubo otras muchas, que con sus disfraces, nos impiden dar sus nombres á muchas de ellas aseguramos haberlas conocido, y se puede afirmar que son guapas...

Cuando la animación era extraordinaria y empezaba el baile, apareció una comparación, que fué recibida con los acordes de la marcha Real, eran muchachas vestidas con los colores de la bandera Nacional, llevando cada una una letra; y su aparición arrancó aplausos entre la apañada multitud. Bien, por las lindas mascaritas, que con su presencia, dieron una nota animada y simpática.

A las 12 en punto y en medio de gran expectación, se procedió al sorteo, entre las señoras y señoritas, para adjudicar á la agraciada, un soberbio bolso de plata, en cuyo interior había un billete de cien pesetas. La interior había por la gentilísima señorita Rosarito Figueras, y el número 112, correspondiendo este á la señorita Eloisa Marin, á quien felicitamos por su suerte.

Seguía el baile: ¡belleza, música y encanto misterioso! trilogía incomparable; belleza en las caras que vimos, música en el piano, en las cuerdas de los violines, en el hablar de las muchachas, armonioso y dulce... y encanto misterioso en todas partes... Dejándonos llevar por el misterio de un encanto, velado con el disfraz de seda, nos aproximamos á una esbelta mascarita que atraía, como atrae el imán... y muy cerca de su oído susurrarnos palabras que debió entender á juzgar por su respuesta—No, no soy; te equivocas.

—Demuéstralo—hubimos de replicarle.

—¿Cómo?

—Sentadote para conversar un rato... No bailando ahora con ese... —¡Que más da; con ese, contigo, con otro... estoy libre, como el pajarito... y reia, no desdiciendo las notas de su garganta con las del vals que empezaba... ¡Era libre! libre como el pajarito... enjaulado... siendo los dorados alambres de su prisión el amor cifrado en ese, que presto acudia para asirla suavemente por la cintura, y siguiendo el vals, su cuerpo armonial y sus pies pequeños y bonitos señalaban acompasados el vaivén de las cadencias... Supimos quien era, era... un capullo de amapola... y después de sabido, con la desilusión de todo misterio descubierto, recordamos á Gabriel Galán, el cantor tierno y delicado, de los campos de Castilla, cuando decía ¡Tiene tanto misterio un capullo de amapola...! Son las 12 y media y continua el baile con la mayor animación,

Las elecciones y los militares.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden circular que dice así:

En vista de un escrito que dirigió á este ministerio el capitán general de Canarias, consultando si los militares en activo servicio, así como los que se hallan situados de que los militares en activo forman parte de las Juntas provinciales del Censo electoral, toda vez que la real orden de 24 de Junio de 1910, al citar las expresadas Juntas, solo se refiere á las municipales, el rey se ha servido disponer que la prohibición de los militares en activo forman parte de las Juntas del Censo de referencia alcanza lo mismo á las municipales que á las provinciales, puesto que en dicha real orden se cita el art. 11 de la ley Electoral vigente, que trata indistintamente de las expresadas Juntas. Es así mismo la voluntad de S. M. que deben considerarse comprendidos en la mencionada prohibición los militares en situación de supernumerario, atendiendo á lo que terminantemente dispone la real orden de 16 diciembre de 1895.»

Movimiento sísmico

Los simógrafos y sismoscopio de esta Estación sísmológica han acusado y registrado un temblor de tierra de foco muy cercano y de poca intensidad ocurrido en la madrugada del día de ayer.

Dió principio el fenómeno á las 2'26 minutos 30 segundo, alcanzando un máximo de amplitud instrumental en la componente número 5 y de 5 minutos, á las 2'26 en 38 segundo terminando las oscilaciones pendulares á las 2'29 en 08 segundos.

Tiempo medio civil.—Meridiano Greenvinch.

La Defensa de Alhama

O el despertar de un pueblo

Esta sociedad contó desde su fundación con el valiosísimo concurso del ilustrado médico de este pueblo don Juan Company Giménez, quien desde un principio tuvo la idea de convertirla en Sindicato Agrícola y Caja rural.

La conferencia que sobre el asunto tenía anunciada se celebró anoche y fué un éxito más para la Defensa y un triunfo para nuestro querido amigo, que demostró profundos conocimientos en la materia.

A las siete y media de la noche era imposible dar un paso por las habitaciones del domicilio de la sociedad y poco después comenzó á hacer uso de la palabra el conferenciante en medio de la mayor expectación.

Yo tengo fe en la regeneración de nuestro desgraciado país—comenzó diciendo—me lo dice la unanimidad con que acudís á oírme en noche de carnaval, noche de orgías y desenfrenos, y la expectación que en vosotros ha despertado el anuncio de esta conferencia. Yo os aseguro que procediendo con tino y con la disciplina que ya tenéis demostrada, conseguiremos nuestras nobles ansias.

Hace historia de los Sindicatos Agrícolas y dice que el primer banco popular con garantía solidaria lo fundó un médico en Alemania el año 1840, y él, respondiendo á esa tradición quiere fundar el Sindicato y Caja rural de Alhama.

Hace un llamamiento á los comisionistas del negocio uvero que tenemos en Alhama, D. Manuel López y D. José Rodríguez Martínez que con sus honradas cuentas de venta levantarán la bandera de la moralidad del negocio y dice que deben venir á prestarnos su valiosa ayuda en esta obra de redención.

Los Sindicatos Agrícolas—sigue diciendo—se fundan en el principio antiquísimo de moral cristiana que dice: ama al prójimo como á tí mismo; sin ese amor mutuo sin la recíproca protección entre los asociados, es imposible la existencia de las sociedades. Sobre este punto se extendió un atinado consideraciones y termina con un párrafo elocuentísimo, demostrando la imperiosa necesidad de que los sindicatos deben tener por lema la más pura y entusiasta confraternidad.

El egoísmo es exclusivo de malvados—dice en otro párrafo. El que crea que vá á vivir siempre de los demás se equivoca. Las ideas marchan; los egoístas no vea, no pueden ver estas ideas de progreso; porque ellas han de ser la sepultura de sus ambiciones personalistas.

En otro párrafo muy aplaudido trató de calmar las ansias políticas de los socios de La Defensa diciéndonos que antes que los ideales políticos es el ideal del estómago y evitar que tengamos que emigrar. En ese sentido—continúa diciendo—nuestra fuerza será del que más haga por nuestra redención moral y económica. Cita el ejemplo de los gallegos, región tan inculta como la nuestra y por medio de Sindicatos y Cajas rurales se han redimido del hambre y del cacique; porque no dudarlo, estos organismos son la muerte de los vividores de los ricos improvisados.

Estimularemos la constitución de Sindicatos en los demás pueblos uveros, para lo cual contamos con que el terreno está preparado por lo propaganda que una Comisión de esta Sociedad ha hecho recientemente en favor de la federación uvera y llegaremos en breve á la federación de Sindicatos, y entonces si que habremos creado una fuerza incontrastable.

Enumera á continuación las innumerables ventajas y economías que el Sindicato ha de reportar; trata de la creación de una biblioteca y se felicita de que en cuanto á la educación é instrucción de sus socios, está la Sociedad haciendo ya labor de Sindicato con haber fundado una escuela diurna y nocturna.

Hace historia de los Sindicatos en Francia y termina diciendo que hoy cuenta la vecina República con 4000 Sindicatos y un millón de asociados.

Explica la función interna del Sindicato al cual llama á los obreros, que disfrutará grandes beneficios, que serán socorridos en casos de necesidad por el Sindicato; y los terratenientes, respondiendo al principio de confraternidad entre los asociados, no darán trabajo nada más que á los obreros que pertenecen á dicho organismo.

Luego explica luminosamente lo que son las Cajas rurales que se fundan en responsabilidad solidaria y exclusión de todo espíritu de lucro. La Caja rural responde por los demás y los demás por cada uno, comprometidos mutuamente con sus bienes.

Terminó con un brioso párrafo diciendo: Si aprobais la constitución de La Defensa de Alhama en Sindicato Agrícola y Caja rural, habremos demostrado que no somos un pueblo muerto y que sentimos muy hondo las ansias de nuestra regeneración.

Preparamos para luchar que tendremos muchos enemigos; porque estos organismos son la muerte de los vividores y usureros de la tumba del cacique.

Demos siempre muestras de energías y actividad porque tenemos la opinión pública en accho y esta—como ha dicho Pérez Galdós—es como las hienas que sólo son intrépidas y valientes con los cadáveres.

El Doctor Company que en el curso de su conferencia fué interrumpido infinitas de veces por los aplausos, fué objeto al final de una entusiasta ovación.

F. Artés Márquez.

empezando por la irrigación de los valles del Senegal y del Níger, en los que se proponen crear un Egipto francés, dirigiendo la distribución de las aguas, para convertir los desiertos en tierras fértiles y facilitar así productos á Europa por medio del ferrocarril del Sahara.

También Francia, con un empréstito de 250 millones de francos, se propone coadyuvar á la prosperidad de Marruecos.

Todo ello entusiasma en Francia al partido colonista, y no falta en España quienes lo recomiendan como ejemplo digno de ser seguido por nosotros en los riesgos del Rif que nos han correspondido en el reparto de Marruecos.

Si, en efecto, fuera empresa grandiosa para España el acudir al lado de Francia con hombres y dinero, á la obra de civilizar á Marruecos. Pero á nadie se le oculta que Francia, nación próspera y rica, con todo su territorio cultivado, con población densa, con grandes recursos en sus presupuestos, cubierta de canales, de caminos, de ferrocarriles, está en situación de pensar en la cultura de las colonias lejanas.

¿Se encuentra España en la misma situación? Sin un acto de demencia, ¿podemos dedicar millones al progreso del Rif, cuando los negamos, por impotencia, á nuestros canales, á nuestros caminos, y á nuestra Escuela?

¡Qué hermoso el enseñar el castellano á los árabes, el arrancar á los kabileños á su ignorancia y su fanatismo!

Pero, ¿no sería mejor empezar por la cultura de nuestros compatriotas?

En esa clase de empresas vamos á hacer el papel del pobretón, vanid. so que, no teniendo medios de mantener su familia y su casa, se permite el lujo de adquirir una finca de recreo improductiva y para él de imposible sostenimiento.

Ahí están á diario circulando por la prensa las fatídicas cifras reveladoras de nuestra inferioridad en el mundo: sólo cultivamos el 49 por 100 de nuestro territorio; para la enseñanza primaria de los españoles nos faltan veinticinco mil escuelas; hay cinco mil pueblos sin caminos vecinales para la exportación de sus productos.

No es lícito al Estado español dedicar ni una peseta á la cultura de Africa en tanto no completa la de España. Es un crimen construir un camino, una escuela, un puerto en el Rif, mientras carecen de ello extensas regiones del territorio patrio.

Francia, Alemania, emprenden esas aventuras, cuando ya han realizado la conquista de su propio país, cuando ya nada tienen que hacer en él, sino recoger el fruto de sus esfuerzos y sacrificios, cuando un sobrante en la producción y en el ahorro les indica que pueden expansionar su actividad y su riqueza en otros países, bien sea en sus colonias ó en el extranjero.

En España se ha negado al señor Gasset el dinero que pedía para los canales de riego y para los caminos vecinales; no hay dinero para el ferrocarril directo de Madrid á Valencia, para el Canal del Alto Aragón, para la colonización interior, para los puertos y las escuelas, y se aumenta el ejército y se piensa en escuadras y se proyecta la colonización del Rif.

Preciso es estar locos para abrigar semejantes propósitos.

Menudencias

Aun cuando no concurrí á un asiento de tribuna, os contaré, una por una, las mascaritas que hubo allí.

Tal vez cambien los disfraces, tal vez varíen los nombres; pero son los mismos hombres con distintos antifaces:

De Maura en el mismo tren va esa máscara tan fea, de distinto pie cojea... ¡Pero cojea también!

¿Veis ese «bebé» impaciente que solicita ovaciones? ¿Pues quiere que Romanones lo lleve de presidente!

Essa mano ensangrentada es la de cierto señor que viste de «defensor de doncella indemnitzada.»

¿Y aquélla?... No vi en mis días disraz de tan mal cariz; sólo se ve una nariz; con bastantes averías.

Todas ellas por su mal, cosa que á nadie le extraña, están viviendo en España en perpetuo Carnaval.

Son mascaritas de opereta que tienen muy corta vida; ¡se las conoce en seguida, á pesar de la careta!

Mingo Revulgo.

PANADERIA

Se vende ó arrienda la antigua y bien acreditada en la calle de Marín, 18

Informes: Marín 16.

La locura colonial.

Tratan seriamente los franceses de dedicar un gran esfuerzo al cultivo y á los progresos de su colonia del Africa Occidental,

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

Los magníficos transatlánticos de la Compañía Austro Americana

"Atlanta y Francesca"

Saldrán del puerto de Almería los días 17 y 26 de Febrero de 1913 para BUENOS AIRES

con escalas en las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras frigoríficas y pasajeros en primera segunda y tercera clase.

NOTA: Los pasajeros de primera clase deberán pagar los billetes y los buques y pagar las dietas de los camareros con bastante anticipación.

M. BEZON Buque Principio número 59. ALMERIA

La enseñanza. Disposiciones importantes.

Son de interés las siguientes comunicaciones oficiales encaminadas a dotar a las escuelas de material de enseñanza moderno dictadas por el director general.

En la primera, dirigida a la subsecretaría del Ministerio, dice así:

«Al fin de dar cumplimiento al real decreto de 22 de Julio de 1912, referente a material escolar, esta Dirección general acude a V. S. interesándole se dirija a los establecimientos oficiales que se mencionan, dependientes de este Ministerio, con objeto de recabar de ellos el envío de ejemplares o colecciones apropiadas a las necesidades de las escuelas primarias.

«Escuelas nacional de Arte gráficas y Junta de Iconografía.—Colecciones de 50 retratos de hombres célebres, de fotografías y grabados de las obras maestras de Arte nacional.

«Academia de San Fernando y Museo de Reproducciones.—Colecciones de yesos de sus talleres de vaciado.

«Museo de Historia Natural.—Colecciones de minerales, muestras de maderas, herbarios, series de pequeños mamíferos, insectos, pájaros y reptiles, útiles y nocivos, ejemplares de fósiles, petrificaciones y sílex.

«No se le ocultará a V. S. la conveniencia de que nuestras escuelas primarias dispongan de estos elementos, que permitirán a los buenos maestros perfeccionar su labor docente. Por lo cual ruego a V. S. que me ayude a lograrlo así con las disposiciones que crea convenientes para que los jefes de los establecimientos que se mencionan faciliten a esta Dirección el material indicado.»

Igualmente ha dirigido a los señores rectores la circular siguiente:

«El real decreto de 22 de Julio de 1912, en su art. 8.º faculta a la Dirección general de primera enseñanza para dirigirse a los establecimientos oficiales dependientes de este Ministerio con el objeto de recabar de ellos el envío de ejemplares o colecciones apropiadas a las necesidades de las escuelas primarias; a fin de aumentar el material de las mismas.

«Con ello se conseguirá, además, otro resultado no menos importante, cual es el de orientar el sentido de la labor docente, dándole medios que correspondan a la obra pedagógica, según modernamente se plantea en los países cultos.

«A este fin acudo a V. S. seguro de que prestará a esta iniciativa su apoyo valioso y entusiasta. Para ello procurará obtener de los Centros docente de este distrito universitario que se hallen en condiciones de poder corresponder a éste llamamiento el envío de material y objetos utilizables en las escuelas primarias ejecutados o coleccionados por los alumnos de aquellos establecimientos y que no sean ya esenciales para la labor que en ellos se realiza.

«En igual sentido convendrá que V. S. se dirija a otras entidades privadas y aún a particulares que puedan cooperar a este propósito, estimulando con ello iniciativas que deben hallarse, como en otros países, al servicio de la enseñanza nacional.

«El material así obtenido lo distribuirá V. S. por medio de los inspectores de primera enseñanza entre las escuelas que estime conveniente y cuyos maestros eleven, al efecto, peticiones a ese Rectorado. Los objetos sobrantes puede V. S. remitirlos a esta Dirección para su reparto entre las escuelas de otras provincias.»

También ha gestionado la Dirección que la estación de Biología marítima de Santander forme en el presente año 50 colecciones zoológicas con destino a las escuelas, sin otro gasto, por parte del Ministerio, que el que representan los envases y demás material de colocación, que la estación no puede suministrar gratuitamente.

Y, por último, ha pedido al Museo Pedagógico Nacional el informe técnico ecue-

sario para que seadlique en todos sus términos el real decreto de 22 de Julio último, lo que permitirá tener en plazo breve material de enseñanza y mueblaje modernos en el mayor número de escuelas que consista el crédito existente.»

NOTICIAS.

Representante
Se necesita en todos los pueblos de España, Artículos sensacionales para ganar dinero. Fácil venta, mucho, consumo, gran ganancia. Catálogos gratis. Escribir al Centro de Pequeños Inventos Caportado de Correos, núm. 11 Castellón

Amas de cría
Se ofrece con leche fresca para casa de los padres.
Darán razón calle de «La Independencia» número 7.

Se ofrece con leche fresca para casa de los padres.
Darán razón—Campo de Regocijos.
Se ofrece con leche fresca para casa de los padres.

Darán razón, Real 37.
Se ofrece para amamentar en su casa.
Darán razón. Calle de Murcia 75.

Se ofrece con leche fresca para casa de los padres.
Darán razón, calle de Murcia 69.
Dinamogeno Saiz de Carlos

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de este con hipofosfitos, se usa el «Dinamogeno Saiz de Carlos» con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Los enfermos
Del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, no deben desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio y apenas su médico les ha recetado el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Urgentísimo
El agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles, D. Miguel García Gómez, ha trasladado su despacho a la calle de Alvarez de Castro 7. C. i. Teléfono núm. 81

Establecimientos Benéficos.
En los distintos establecimientos benéficos de esta capital habían el día de ayer las siguientes existencias:

HOSPITAL.—Existencias, 92 varones y 67 hembras.
HOSPICIO.—Existencias 141 varones y 157 hembras.
EXPOSITOS 7 varones y 7 hembras.
MANICOMIO.—91 varones y 60 hembras.

La climatización esencial,
la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden a empobrecer la sangre; Hemoglobina asimilable Stengre hace la sangre rica, tonificando el estado general.

Se ha vuelto loco
El dueño de la Zapatería Cupones Póizas, establecida en la calle de Obispo Orbea núm. 5, pone en conocimiento del público que mediante una pequeña combinación se puede adquirir por 3 reales un par de calzado para señora o caballeros.

Para más detalles en el establecimiento.
Byrrch.

«¿Que es el Byrrch? nos preguntan. Todos los que han estado en Francia lo saben: Es el vino aperitivo de más consumo en aquel país, por que el público lo considera como un reconstituyente de primer orden, de sabroso gusto, eminentemente tónico e higiénico.»

Mundo Gráfico
Indiscutiblemente es esta la revista ilustrada más notable que se publica en España, no comprendiéndose cómo puede darse tan magnífico periódico por el insignificante precio de 20 céntimos.

El número de esta semana es magnífico y ha de tener un éxito resonante por sus interesantes informaciones gráficas y por sus planas en color, verdaderamente admirables.

La muerte de Moret ha dado ocasión al popular colega para hacer una información notabilísima con profusión de fotografías, a cual más curiosas.

La portada es una verdadera obra de arte, por lo que felicitamos a «Mundo Gráfico».

Gato de Angora
En los alrededores de la casa núm. 36 de la calle Real, se ha perdido un gato de Angora cuyas señas son: color dorado, un lunar blanco y pequeño en el pecho y atiende por «Aramis».

Se ruega a la persona que lo encuentre, lo entregue en los bajos de la referida casa, donde se le gratificará.

Consultorio médico-quirúrgico
A CARGO DEL
Dr. J. Noguera.

Especialista en partos y enfermedades de la matriz
Este Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para Faradización, Galvanización, Electrolisis, Cataforesis, Endoscopia, Galvanoacautia, Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 a 3
De la especialidad de 3 a 5.
Plaza de San Sebastián número 1.

A. Bianchini & C.
INGENIEROS, S. en C.
Defensas fluviales, encofrados y enjambres metálicos.

AGRICULTORES: La protección de margenes de rios y ramblas y la reintegración de terrenos más económica
o o o o y duradera. o o o o

Pedid inmediatamente toda clase de informes en nuestra agencia.—Zaragoza, número 11. Almería.
Necesitamos agentes activos en los pueblos de la provincia.

Diabetes
El vino uruguayo «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día, diabético
Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plazade Santo Domingo—Almería.

LA LECHE CONDENSADA es la preparada por la Granja Torre de Segarra en San Pedro de Vilamajor (MONTSENY) Barcelona
De venta en todos los ultramarinos y droguerías

LICOR OBRERO
Aperitivo—Estomacal—Digestivo—Venta anual 21.000.000
litros.—Al alcance de todas las fortunas.
Pídase en todas partes.

Jarabe Salvador.
glicerofostato local con
Crosotal

Para curar la bronquitis, catarrros orales infecciones, gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, enuresis, catarros, raquitismo y escurrimiento.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Rivas.
Plaza de Santo Domingo—Almería

Gran establecimiento de vinos de varias clases.
Especialidad en vinos finos para mesa, tintos y blancos.
Servicio a domicilio
Plaza de Bermúdez, 4.—Almería.

Don José Balboa DE LAS

Facultades de Argel y Madrid.
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
Curación rápida de las fistulas vélcovaginales (retira de la vejiga).

Horas de consulta; por la mañana de 10 a 12.
Por la tarde de 2 a 5.
Estas horas son 1.º mismo para la especialidad que para la consulta general.

Calle del Conde de Orléans, núm. 28, al lado de la Administración de Correos.

«Tortoní»
GRAN CAFETERIA Y Bulevard del Principe 36.—Rota.—a de la Plaza Circular.
Teléfono 255.
PLATO DEL DIA.

Ternora a la Normanda.
Croquetas de aves.
Merluza salsa holandesa.
Pollo glacéado.

Bar Victoria Paseo del Principe Teléfono 254 Buceural
Servicio a domicilio.

MADRES PARA VUESTROS HIJOS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO



El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO mas puro de la isla Lofffalten, lo encontrareis siempre, fresco, en la droguería LA ALHAMBRA
Eugenio de Bustos
Calle = Granada 35 y 37 =
ALMERIA

VAPOR PARA ORAN
El magnífico vapor español TURIA, sale: De Almería para Orán (con escala en Arguilla), los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevard del Principe, 75.

Rafael Moreno Herrera. PRACTICANTE
Asistencia a domicilio.
Calle del escorzo nú. 11.

Imprenta, Papelería y objetos de escritorio
Juan Fernández Murry

Nefrina Salvador
Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, la nefritis, albuminuria, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería

Banco Español de Crédito
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: 20.000.000 de pesetas
Compra de Libras en Almería

Cheque s/ Londres: 2 céntimos por debajo de la cotización oficial.
Letra a 8 div s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Miguel Garcia Gomez
Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles
MARQUESA, 6, b. d.

ALFONSO ESTERILIZADO
El 1 de Febrero de 1913
COTIZACION N ALMERIA

PAGARON (26'99 cheque, 26'94 a div. Almería)

Salvador Romero y Rivas
BANQUEUR
Paseo del Principe, núm. 10

Vapores correos franceses.

société generale de Transports Maritimes a Vapeur.
Vapores rápidos y directos los días 2, 12 y 21 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros, para URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, FORMOSA, «PAMPA», «PARANA», «PLATA», «SALTA» y «VALDIVIA».

Pampa France Salta
Saldrá de Almería el 1 de febrero de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá el 12 de febrero de 1913, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 22 febrero de 1913 para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para las de tercera clase, comida a la española,
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que los igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener el pasaje en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas consignadas en este puerto.

Para más informes sus consignatarios, **HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.**

ANIS INFERNAL

EL PEOR DEL MUNDO
M. SIERRA.—Lérida
Informará Adalberto Ruiz Bilange

Vapores de la Compañia Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla.

CORRE DEL ORO
SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUE
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Fein, Geta, Génova, Eivora y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos
Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, digno de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para la Isla Cristina y Ayamont e ésta casa consignataria tiene establecido servicio de bodega y transporte de mercancías a su domicilio Barcelona a ese de Almería a precios reducidos.

Aceite puro de Hígado de Bacalao

Legítimo de Terranova
El mejor reconstituyente para los niños
VACUNA SUIZA
ROGUERIA EL ARCO IRIS, PUERTA DE PURCHENA

Aguas de Solares.

DEPOSITO, REAL 5.
«El Siglo»
ALMERIA

BAZAR DEL LEÓN

MUEBLES

GRAN EXISTENCIA en juegos DE ALCOBA Camas de nogal con somiers para matrimonio 90 ptes
CO. ME. DORES
MAGNIFICOS estrados en tapicería a 125 pta.; de regilla, 90
UBALDO ABAD.—Tiendas, 6.—ALMERIA.

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Es el más útil y eficaz para el anunciante.

Es ameno é interesante para el lector.

EL RADICAL tiene sobre los demás diarios locales la ventaja de que es denunciado con frecuencia

Tiene además el sugestivo encanto de ser un denunciador de todas las injusticias.

SOBRE MONEDERO

Para circulación por correo de valores en metalico.

Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Peninsula, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedido de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartas, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16.—MADRID.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
 Préstamos al 4'25 por 100 anual.
 Agentes
Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, número 10.

LA UNION Y EL FENIX
 Compañía de Seguros reuñ
 Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal
 Seguros sobre la vida
 46 AÑOS DE EXISTENCIA
 Subdirectores en Almería
Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, número 10.

VINICULTORES
 El ENOSOTERO CONSERVA, CLARIFICA Y MEJORA LOS VINOS
 El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.
ENOSOTERO
 Es el mejor CONSERVADOR de los VINOS: obra en pequeña cantidad a es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico; inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
 Nota.—Si por no haber empleado el «Enosotero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Anisotico».
 Representantes en España: D. Uriach y C., Moncada, 20, Barcelona, que le remiten a quien lo pida.—En Almería, D. Julio Fernández.—Pedir prospectos

General Electric de España (S. A. MADRID)
 (Central de THE GENERAL ELECTRIC CO. L. LONDON)
 Casas-fábricas: Inglaterra, Irlanda, Manchester, Birmingham—(Inglaterra), Almacenes y Oficinas: MADRID, 84.—EN ESPAÑA.
 Apartado Postal, 24.—Dirección telegráfica: POLIFACO-MADRID
 Material eléctrico completo
 LUZ, TIMBRES, TELÉFONO, PARAFUOS, IBERICION, CALFACCION Y COCCIO
 LAMPARAS «OSRAM»
 MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS
 GRUPOS DE MOTOR-BOMBA
 TURBINAS HIDRAULICAS «LEFFEL» BREITENAS
 Turbina horizontal «Leffel», MOTORES DE GAS POBRE
 Representación exclusiva TANYER LIMITED
 ECONOMIA DE CONSUMO!
 CONSTRUCCION MUY ROBUSTA
 PULSOS ECONOMICOS
 Generador de corriente alterna. 1.500 K. WS. de capacidad.
 Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.
 BOMBAS «DUPLEX»
 BOMBAS CENTRIFUGAS
 BOMBAS PARA MINAS
 BOMBAS PARA RIEGO
 BOMBAS DE ALIMENTACION
 Representantes en Almería y provincia, señores José Lucas é hijo

MOTORES OTTO LEGITIMOS
GAS POBRE
 GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 ó 3 céntimos por caballo hora
 La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad
 INSTALACION COMPLETA
 No necesita Chimenea. Mejores de los aparatos. Abastecimiento de agua con bombas de todas clases
LANGEN & CIA. S. EN C.
 BARCELONA: FABR DE BRACA, 30

VINO DE PEPTONA ORTEGA
 para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor líquido nutritivo. La aptitud, mala digestión, anemia, falta de apetito, etc.
 LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstruyente del hierro.
 Cada botella contiene 1 litro de vino.
 Caja con 12 botellas: 2,50 pes.
 Medicinas de Oro en el 1.º Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Internacionales de Bruselas—Expos. Africa.
ORTEGA Laboratorios-fábrica: Puente de Valtoledo. Farmacia: Calle del León, 18.—MADRID

La Bola de Oro
 El mejor merendero de la ciudad. En la carretera de la bajamar. PANORAMA ESPLENDIDO
 Comidas suculentas y baratas.
 Si queréis cobrar cariño a esta tierra visitad este merendero. Es la estancia más linda de Almería.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANIA** del doctor CALDEIR
 dolor de cabeza, jaqueca, desaparece en cinco minutos con la Hemicrania del Doctor M. Caldero. La Hemicrania es notabilísima, en los casos en que las afecciones de etiología determinada, en las nevralgias á frigori (producidas por el frío), en afecciones artríticas y en migrañas, en ismias articulares, Clíctica, Dismagia de los tuberculosos, Hemicranias, retortijones uterinos, Zona, etc. Es reconocida, por toda la clase médica, todas las farmacias, y el autor la remita por 3'50 pesetas.
 Aranda, 15, y Calle del Sol, 9.—MADRID